

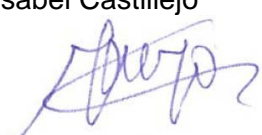


 AQPE Agency for Qualification of Professional Engineers	USO DE LA MARCA	IT-PEQ-02
		Edición 01
		18/05/2015

ÍNDICE

1.- OBJETO	2
2.- ALCANCE	2
3.- REFERENCIAS Y DEFINICIONES	3
3.1.- Definiciones.....	3
4.- DESARROLLO.....	3
4.1.- Reglas generales de uso de la marca.....	3
4.2.- Forma, dimensiones, color y disposición de la “marca”	4
4.3.- Uso de la “marca” y referencia a la condición de certificado.....	5
4.4.- Sanciones.....	7
4.5.- Medidas correctivas delante de uso indebido de la marca	7
5.- REGISTRO DE MODIFICACIONES.....	7

Realizado por: Director de Calidad Toni Molina  Fecha:18/05/2015	Revisado por: Director Técnico Toni Molina  Fecha:18/05/2015	Aprobado por: Comité de Dirección Representante Isabel Castillejo  Fecha:18/05/2015
---	---	---

	USO DE LA MARCA	IT-PEQ-02
		Edición 01
		18/05/2015

1.- OBJETO

Establecer las condiciones de uso de la marca/logotipo de AQPE.

Los requisitos establecidos en este documento persiguen asegurar que la “marca” de AQPE se use de manera que no pueda dar lugar a equívoco sobre las actividades que están cubiertas por la certificación de forma que se puedan tomar decisiones informadas en relación a la certificación y así preservar el prestigio de la actividad y, por tanto, su valor en el mercado.

AQPE ha creado un distintivo para los ingenieros certificados que sirva como signo común de los profesionales ya la vez refuerce, distinga y mejore su identidad frente a otros profesionales.

La titularidad de la marca corresponde a AQPE y están autorizados a utilizarla los sujetos certificados, en la forma y condiciones fijadas en esta Instrucción.

2.- ALCANCE

Los requisitos establecidos en este documento son de aplicación a todas las certificaciones emitidas por AQPE .

La marca se aplica a los servicios relacionados con la profesión de la ingeniería prestados por ingenieros certificados, y los siguientes productos:

- Tarjetas de visita personales
- Papel de carta (1^o y 2^o hoja)
- Sobre americano
- Sellos administrativos
- Carpetas
- Bloque de papel
- Bolígrafos, caramelos y otros soportes publicitarios
- Placas metálicas, de plástico etc. por despacho profesional u otras
- Webs, blogs y correos electrónicos profesionales

La marca se aplica a los servicios y productos indicados, o en los servicios no contemplados en estos ámbitos que autorice la AQPE, los cuales pueden prestar aquellas personas que:

**Son ingenieros certificados por AQPE
Y
no están suspendidos ni inhabilitados para el ejercicio profesional**

Cuando el sujeto autorizado se encuentra suspendido o inhabilitado para el ejercicio profesional, el derecho de uso de la marca queda automáticamente revocado.

	USO DE LA MARCA	IT-PEQ-02
		Edición 01
		18/05/2015

3.- REFERENCIAS Y DEFINICIONES


3.1.- Definiciones

Marca: denominación, la cual se puede utilizar, en los términos y condiciones de esta Instrucción, como distintivo profesional de los servicios prestados por ingenieros certificados que, con las características que se especifican en esta Instrucción, cumplen todos los requisitos

4.- DESARROLLO

4.1.- Reglas generales de uso de la marca

- El logotipo de AQPE será empleado por el personal de certificación para identificar documentos, certificados, correspondencia, etc. y su uso queda restringido a la propia Entidad y a las personas por él autorizadas en el transcurso de actividades relacionadas con la Certificación
- La marca de Ingeniero Profesional **PEQ** o el logotipo de AQPE podrá ser empleada por los profesionales certificados, exclusivamente para fines profesionales y sólo cuando su certificación se halle en vigor.
- Cualquier solicitante de una certificación de ingeniería se compromete a cumplir con lo siguiente:
 - a) Cumplir con las disposiciones pertinentes del esquema de certificación;
 - b) Emitir declaraciones relativas a la certificación sólo con respecto al alcance de la certificación otorgada;
 - c) No utilizar la certificación de manera que pueda dañar la reputación del organismo de certificación, y no emitir ninguna declaración relativa a la certificación que el organismo de certificación pueda considerar engañosa o no autorizada;
 - d) Dejar de hacer declaraciones relativas a la certificación, en el caso que se suspenda o retire la certificación, que contengan cualquier referencia al organismo de certificación o a la certificación misma, y devolver todos los certificados emitidos por el organismo de certificación;
 - e) No utilizar el certificado de manera que pueda inducir a engaño.
- La “marca” se usará siempre claramente asociada al profesional certificado, de manera que no haya confusión sobre el titular de la certificación.

	USO DE LA MARCA	IT-PEQ-02
		Edición 01
		18/05/2015

- En ningún caso la “marca” podrá asociarse a profesionales u organizaciones que no sean los propios certificados por AQPE.

AQPE requiere a cualquier persona que solicite la certificación que asume los compromisos del apartado “declaraciones” del FORM-PEQ-01 donde se compromete a leerse este procedimiento en su versión vigente en la página web y a asumir sus condiciones.

Ante cualquier duda sobre el correcto uso de marca las entidades pueden dirigirse al responsable de su expediente

Cualquier uso no explícitamente indicado en este documento debe ser solicitado a AQPE por escrito mediante correo electrónico dirigido a secretaria@aqpe.org

4.2.- Forma, dimensiones, color y disposición de la “marca”

- Las dimensiones de las marcas pueden ampliarse o reducirse, siempre que se conserven las proporciones originales y el número de certificación sea legible, para adaptarlo a las necesidades profesional certificado.
- La impresión puede ser en tinta de color RGB, en color naranja o en blanco y negro.
- La marca puede ser utilizada conjuntamente con la cabecera o logotipo propio de los ingenieros. La marca no se puede utilizar en la publicidad o en documentos emitidos por el sujeto autorizado relacionados con actividades diferentes del ejercicio profesional de la ingeniería.
- La marca no se puede combinar o fusionar con otro logotipo o imagen, de manera que pueda crear un tercer logotipo o marca.
- La marca no se puede eliminar, distorsionar ni alterar en ninguno de sus elementos
- No se aceptarán tamaños que hagan ilegible la actividad o el número de certificación.
- El idioma utilizado puede ser cualquiera, siempre que se respeten las condiciones de uso.
- El uso de la marca es voluntario para todos los ingenieros certificados.

 AQPE Agency for Qualification of Professional Engineers	USO DE LA MARCA	IT-PEQ-02
		Edición 01
		18/05/2015

4.3.- Uso de la “marca” y referencia a la condición de certificado

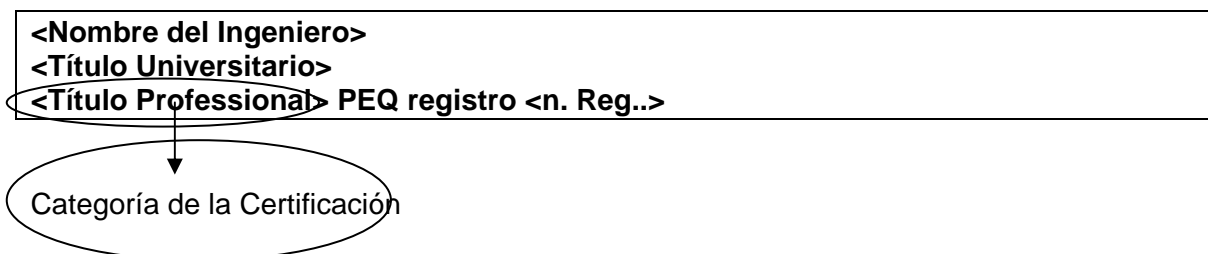
4.3.1. Certificación en Ingeniería

Versión estándar

PE " : Los ingenieros certificados podrán utilizar la designación "PE " ", equivalente a *Professional Engineer* de la AQPE, junto con su nombre (por ejemplo: "Manel Font, PE " ")

Versión extendida

La marca de ingeniero certificado por AQPE se compone obligatoriamente de 3 elementos:



Ejemplos válidos:

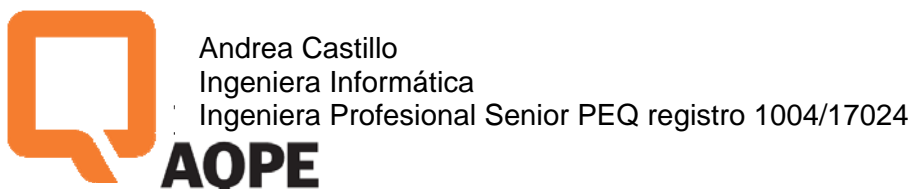
Andrés Molina
 Ingeniero Industrial
 Ingeniero Profesional PEQ registro 1001/17024

Andrea Castillo
 Ingeniera Técnica Informática
 Ingeniera Profesional Senior PEQ registro 1002/17024

Las versiones en catalán, castellano e inglés:

Català	Castellà	Anglès
Enginyer (Eng)	Ingeniero (Ing)	Engineer (Eng)
Professional (Pr)	Profesional (Pr)	Professional (Pr)
Senior (Sen)	Senior (Sen)	Senior (Sen)
Senior-Fellow (SenF)	Senior-Fellow (SenF)	Senior-Fellow (SenF)
Registre	Registro	Registration
Nivell	Nivel	Level

También se permite utilizar el logo AQPE (RGB = 236; 110; 8), combinado con los elementos anteriores y eliminando el nombre "Agencia de Calificación de los Profesionales de la Ingeniería":



 AQPE Agency for Qualification of Professional Engineers	USO DE LA MARCA	IT-PEQ-02
		Edición 01
		18/05/2015

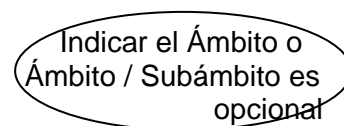
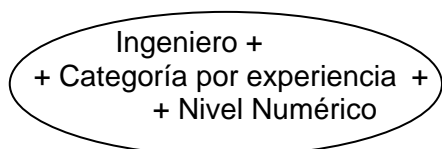
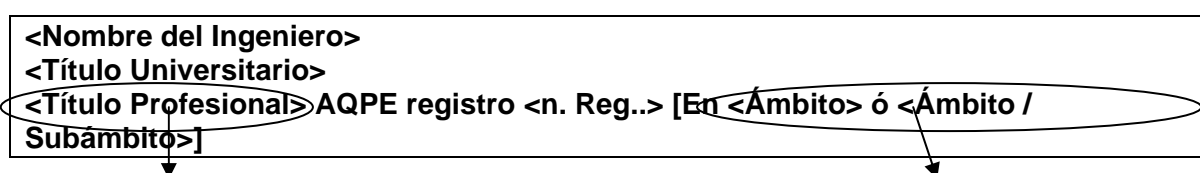
4.3.2. Certificación en el Ámbito de actuación de la ingeniería

Versión estándar

PE " : Los ingenieros con experiencia profesional significativa acreditada, superior a 5 años, podrán utilizar la designación "PE " "Equivalente a *Professional Engineer* de la AQPE, junto con su nombre (por ejemplo: "Manel Font, PE " ")

Versión extendida

La marca de ingeniero certificado por AQPE se compone obligatoriamente de 3 elementos:



Ejemplos válidos:

Andrés Fernández
 Ingeniero Industrial
 Ingeniero Profesional Nivel 4 AQPE registro 1.001 en Acústica

Andrea Castellano
 Ingeniera Técnica Informática
 Ingeniera Profesional Senior Nivel 3 AQPE registro 1002

Las versiones en catalán, castellano e inglés:

Català	Castellà	Anglès
Enginyer (Eng)	Ingeniero (Ing)	Engineer (Eng)
Membre (Memb)	Miembro (Miemb)	Member (Memb)
Professional (Pr)	Profesional (Pr)	Professional (Pr)
Senior (Sen)	Senior (Sen)	Senior (Sen)
Senior-Fellow (SenF)	Senior-Fellow (SenF)	Senior-Fellow (SenF)
Registre	Registro	Registration
Nivell	Nivel	Level

También se permite utilizar el logo AQPE (RGB = 236; 110; 8), combinado con los elementos anteriores y eliminando el nombre "Agencia de Calificación de los Profesionales de la Ingeniería":



Andrea Castellano
 Ingeniera Informática
 Ingeniera Profesional Senior Nivel 4 AQPE registro 1004



	USO DE LA MARCA	IT-PEQ-02
		Edición 01
		18/05/2015

4.4.- Sanciones

El Patronato de la AQPE es el órgano competente para iniciar e instruir los expedientes sancionadores derivados de estas infracciones.

Constituye una infracción leve:

La realización de un acto contrario a la normativa aplicable ya las limitaciones de esta Instrucción, cuando este acto no tiene una trascendencia particular motivada por su difusión o por otras circunstancias.

No obstante, el Patronato puede no sancionar la infracción cuando el usuario cesa inmediatamente su realización tan pronto como recibe el requerimiento de cesación.

Constituyen infracciones graves:

- La realización de un acto contrario a la normativa aplicable ya las limitaciones de esta Instrucción, cuando este acto tiene una trascendencia particular motivada por su difusión o por otras circunstancias.

- La persistencia en la realización de un acto que constituye una infracción leve, a pesar del requerimiento de su cese.

- La reincidencia en un acto que constituye una infracción leve.

Constituyen infracciones muy graves:

- La persistencia en la realización de un acto que constituye una infracción grave, a pesar del requerimiento de su cese.

- La reincidencia en un acto que constituye una infracción grave.

En cualquier caso el incumplimiento de la presente Instrucción de uso por parte de los sujetos autorizados a usar las marcas así como el incumplimiento de las posibles modificaciones que se realizan, conllevan la revocación inmediata de la autorización otorgada para utilizar la marca que corresponde, sin que el usuario pueda exigir compensación.

4.5.- Medidas correctivas delante de uso indebido de la marca

Delante de actuaciones de uso indebido de la marca APQE abrirá una no conformidad y analizará sus causas, proponiendo e implantando las acciones correctivas necesarias para evitar que vuelva ocurrir en el futuro.

5.- REGISTRO DE MODIFICACIONES

N °. Edición	Fecha	Descripción
01	18/05/2015	Edición inicial